PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10098.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pancán, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N.º 12553 del 26 de enero de 1956, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Pancán, se encuentra ubicado en el corazón de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Paca y San Pedro de Chunán por el norte; Yauli y Huertas por el este; Jauja por el sur; Acolla por el oeste. Está integrado por los Centros Poblados de Chucllú, y Huasquicha; tiene por capital al pueblo de Pancán con sus barrios, La Unión, La Ribera, y Ayazamana.

Que, el distrito de Pancán, tiene entre sus principales festividades: en el mes de enero en honor al Niño Jesús, con las danzas de la Tunantada, del Corcovado, y la Huayligía; en febrero en honor al Señor de Ánimas de Mayupata y al Señor Ánimas de Agonía, con el Tradicional Takanakuy, donde a ritmo de la Pachahuara las comunidades de Huasquicha (Pancán) y del barrio de Santa Ana (Huertas), compiten y bailan sobre las aguas del río Yacus a partir de 4 de la madrugada, al son de las bandas de música; en el mes de diciembre la danza de la Pachahuara o Negrería.

Que, el distrito de Pancán, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Es un pueblo dedicado a la agricultura y ganadería. Cuenta con los restos arqueológicos de Shujo en Chucllú, lugar desde donde se puede tener una vista panorámica de la laguna de Paca y la ciudad de Jauja; es un destino turístico muy atractivo para los visitantes.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Pancán, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 68° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pancán, Sr. Jhon Herbert Solís Camacllanqui y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 24 de enero del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 10:55:26-0500